

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 25/2018

Fecha: 31/10/2018

Sig: RMBR/cm

Nº Expte: T-64/2017

Asunto: Aprobación de la lista de seleccionados para la adquisición de fincas rústicas para actuaciones ambientales y repoblación forestal en comarcas preferentes.

En uso de las facultades que me están conferidas por la vigente Legislación en materia de Régimen Local y demás Disposiciones complementarias; visto el art. 25.3 f), del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración (ROGA); vista la Disposición Adicional 15ª.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas; vistas las Bases reguladoras que han de regir en el procedimiento para la creación de la Bolsa Insular de Fincas Rústicas para actuaciones ambientales y repoblación forestal aprobadas en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno Insular de fecha 22 de enero de 2018, teniendo en cuenta que dicha Bolsa tiene una duración de dos años desde el 7/2/2018, que se ha procedido a la determinación de 7 zonas preferentes de adquisición; vista la Resolución nº 10/2018 de 24 de julio de 2018; vistos los artículos 4º, 7º y 9º de las Bases reguladoras que han de regir en el procedimiento restringido de selección de fincas en zonas preferentes de fecha 31 de julio de 2018; vistas las 5 ofertas definitivas presentadas en plazo por los propietarios admitidos en el proceso restringido; visto el Informe técnico del Servicio de Medio Ambiente de fecha 28 de septiembre de 2018; visto el informe jurídico de la Jefa de Servicio de Patrimonio de fecha 31 de octubre de 2018.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el listado de seleccionados admitidos y excluidos para la adquisición de fincas rústicas para actuaciones ambientales y repoblación forestal en comarcas preferentes:

Nº Resolución:25/2018

Fecha:31/10/2018

Nº DE ORDEN	PROPIETARIO	FINCA	UBICACIÓN Y CABIDA	1.OFERTA ECONOMICA (euros/metro cuadrado)	VALORACIÓN CRITERIO 1	2. UBICACIÓN (Colindancia con Cabildo)	VALORACIÓN CRITERIO 2	PUNTUACIÓN TOTAL
1	José Victoriano González Rodríguez	Amurga II Pol.8 Parcela 70	Zona 5 440,91 Has	0,45	95	NO	0	95
2	Alejandro Ojeda Sánchez	Pico Viento	Zona 1 88,94 Has	0,45	95	NO	0	95
3	José Victoriano González Rodríguez	Amurga-Umbría de Fataga Pol.8 Parcela 70	Zona 5 26,69 Has	0,45	95	NO	0	95
4	José Victoriano González Rodríguez	Amurga III-Lomo Gordo Pol.5 Parcela 464	Zona 5 25,59 Has	0,45	95	NO	0	95
5	Carmelo Pérez Mendoza	Cortijo de Los Peralillos	Zona 1 22,99	0,5	0	NO	0	0

Revisado y Conforme
La Jefa del Servicio

EXCLUIDOS

NÚMERO DE ORDEN DE SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRE	ZONA	MOTIVO
86	Guerra Suárez, María Dolores	3	NO PRESENTACIÓN DE OFERTA DEFINITIVA
65	González Oramas, Enrique	6	NO PRESENTACIÓN DE OFERTA DEFINITIVA

Nº Resolución:25/2018
Fecha:31/10/2018

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en la web corporativa, notificar a los interesados y al Servicio de Medio Ambiente.

Dada en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha arriba indicada, de todo lo cual por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 57/2.003, de 16 de Diciembre, doy fe.

**EL CONSEJERO DE GOBIERNO
DE HACIENDA Y PRESIDENCIA**
P.D. (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular
31/07/2018)

**LA TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE
APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**
"P.D. (Decreto nº 63, de 27/07/2016).
El Jefe de Sección Administrativa I"

Fdo.: Pedro Justo Brito.

Fdo.: Eduardo Suárez Rancel

Revisado y Conforme
La Jefa del Servicio